

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 09 de septiembre del 2022.

**VISTOS** :

El Memorandum N° 914 de fecha 06 septiembre del año 2022, enviado por el Director Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, El objetivo de este programa es promover un óptimo desarrollo de niñas y niños, desplegando al máximo sus capacidades, se implementa en la comuna una nueva modalidad de apoyo al desarrollo infantil, la cual está basada en la intervención de familias que presenten riesgos psicosociales, que deben abordarse por profesional, a través, de visitas domiciliarias, mitigando dichos riesgos y mejorando la calidad de vida de niños /as y sus familias.

**DECRETO EXENTO N° 3279**

- 1.- **Aprueba Programa Denominado “Traslado de Profesional a Visitas Domiciliarias, Modalidad Riesgo Psicosocial, Chile Crece Contigo”**. A realizarse en el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022, desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas, en Sectores Rurales y Urbanos de la Comuna.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.09.003.001.029.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)